

LIGA IBEROS C.F. 2023-24

En Madrid, a treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés

Reunido el Comité de Competición de la Liga Iberos C.F. 2023-2024, tras la disputa de la jornada 4, acuerda las siguientes decisiones:

- Sancionar con suspensión de 1 partido al jugador del equipo REAL CLUB DEPORTIVO, D. PABLO FERREIRO, por conducta antideportiva con un jugador rival.
- Sancionar con suspensión de 1 partido al jugador del equipo RAYO ABSOLUT, D. JUAN SIERRA, por conducta antideportiva con un jugador rival.
- Sancionar con suspensión de 1 partido al jugador del equipo RAYO ABSOLUT, D. DAVID VALERA ZAMORA, por conducta antideportiva con un jugador rival.
- Sancionar con suspensión de 2 partidos al jugador del equipo ATLETICO ZAMORA, D. FRANKLIN RIVERO, por manifestaciones inapropiadas u ofensivas.
- Advertencia al jugador del equipo GILNAVARRO FC, D. JOEL QUINTERO DURAN, por conducta antideportiva y a considerarse en caso de reincidencia.
- Advertencia al jugador del equipo PARAISO FC, D. GONZALO CASAL, por conducta antideportiva y a considerarse en caso de reincidencia.

Nota: Recordar que las dos bases de la Liga son la deportividad y la competitividad. La imagen de juego limpio debe prevalecer y reinar en los ambientes de los partidos. Una expulsión en un partido pueden suceder pero, varias expulsiones en los partidos no se pueden tolerar y si suceden los jugadores implicados serán sancionados con mayor gravedad a fin de que no vuelva a suceder.

EL COMITÉ DE COMPETICIÓN